

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día trece de diciembre de dos mil dieciséis fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Profesorado

04.05. El Consejo de Gobierno aprueba la transformación de plazas de profesor colaborador a profesor contratado doctor, que se relacionan en el anexo adjunto.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a catorce de diciembre de dos mil dieciséis.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

Transformación de plazas de profesor colaborador a profesor contratado doctor

(Se aplicará la disposición adicional tercera de la LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril, BOE de 13 de abril de 2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades)

Informada favorablemente en Comisión de Ordenación Académica de 1 de diciembre de 2016

Aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de diciembre de 2016

PROFESOR/A	DEPARTAMENTO	FACULTAD/ESCUELA	FECHA DE RESOLUCIÓN DE LA ACREDITACIÓN
Pedro Cortiñas Vázquez	Economía Aplicada y Estadística	CC. Económicas y Empresariales	16/09/2016